

MUNICIPIO DE: PUERTO PEÑASCO, SONORA.

ORGANISMO PARAMUNICIPAL: OOMAPAS DE PUERTO PEÑASCO, SONORA

PERIODO: AL 31 DE MARZO DE 2023

De conformidad a los artículos 46, fracción I, inciso g) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación, se presenta las notas a los estados financieros al 31 de Marzo de 2023, con los siguientes apartados:

1.- Notas de Gestión Administrativa 2.-Notas de Desglose, 3.- Notas de Memoria,

NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA:

1.- Introducción

Los Estados Financieros del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Puerto Peñasco, proveen de información financiera a sus principales usuarios, la ciudadanía, a la Junta de Gobierno de la paramunicipal y a las Entidades Fiscalizadoras. Los cuales se encuentran actualizados en el apartado de Ley de Transparencia en nuestra pagina web oficial, www.oomapaspenasco.gob.mx

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos.

Los Estados Financieros son elaborados por el Contador de la Paramunicipal con sustento a las disposiciones legales, normas contables y presupuestales del Estado, con avances en el apego a los criterios de armonización que dicta la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las Normas y Metodologías para la Emisión de la Información Financiera y con la Estructura de los Estados Financieros básicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), siendo esta una fuente de información confiable, que facilita las tareas de evaluación y fiscalización del origen de los ingresos y del destino del gasto, cabe señalar aún se están realizando trabajos para el registro de los momentos contables en las cuentas de orden las acciones para una correcta aplicación en materia de aplicación presupuestaria.

2.- Panorama Economico y Financiero

Para lograr una mejoría considerable en la situación financiera del Organismo se ha llevado a cabo un Plan de austeridad en cada una de las áreas que participan para lograr ser un ente sustentable. Así mismo se realizan campañas de Cultura del Agua donde se invita a los usuarios a realizar sus pagos en tiempo y forma para poder estar en óptimas condiciones de llevarles el Servicio del Suministros de Agua Potable a cada ciudadano que lo requiera, así mismo el servicio de Drenaje.

3.- Autorización e Historia

A). Fecha de creación del Ente.

Se crea el OOMAPAS, el 29 de septiembre de 1994, como organismo público descentralizado de la administración pública municipal, con personalidad jurídica y patrimonio propios y con domicilio en la Ciudad de Puerto Peñasco, Sonora, como lo estipula la ley de gobierno y administración pública municipal. El OOMAPAS, tendrá por objeto principal el Suministro de Agua Potable a la ciudad, Servicios de Drenaje y Saneamiento donde se cuente con infraestructura, además de los servicios que tengan relación con los mismos, siempre que procuren el autofinanciamiento de este organismo público descentralizado y sean autorizados por su junta de gobierno, teniendo a su cargo para el logro de dicho objetivo la operación y administración de OOMAPAS Puerto Peñasco, así como de los muebles e inmuebles que les sean destinados a asignados con tal fin por cualquier medio legal.

4.- Organización y Objeto Social

A). Para el cumplimiento de su objeto el OOMAPAS, tiene las siguientes atribuciones

1.- Formular los programas institucionales de corto, mediano y largo plazo, así como los presupuestos del organismo y presentarlos para su aprobación a la Junta de Gobierno.

2.- Coordinar las actividades técnicas, administrativas y financieras del organismo operador para lograr una mayor eficiencia, eficacia y economía del mismo.

3.- Contratar para su ejecución las obras autorizadas y concursadas cuando así lo requieran, realizar las actividades necesarias para lograr que el organismo operador preste a la comunidad servicios adecuados y eficientes.

4.- Suscribir, conforme a la legislación aplicable y previa autorización de la Junta de Gobierno, créditos o títulos de crédito, contratos u obligaciones ante instituciones públicas y privadas.

5.- Establecer relaciones de coordinación y de concertación con las autoridades federales, estatales y municipales, de la administración pública centralizada o paraestatal, y con los representantes de los sectores social y privado, para el trámite y atención de asuntos de interés común.

6.- Someter a la aprobación de la Junta de Gobierno, el Reglamento Interior del organismo operador, así como los manuales y las propuestas de modificación a los mismos.

7.- Elaborar anualmente un calendario de acciones a realizar y de obras a ejecutar, mismo que una vez aprobado por la Junta de Gobierno, deberá enviar un tanto al Consejo Estatal del Agua y al Consejo Consultivo municipal.

8.- Adquirir los bienes muebles e inmuebles necesarios para el cumplimiento de su objeto, así como realizar todas las acciones patrimoniales que se requieran, directamente o indirectamente, para el cumplimiento del objeto del organismo y sus atribuciones.

B). Principal Actividad.

El Organismo tendrá por objeto principal el Suministro de Agua Potable a la ciudad, Servicios de Drenaje y Saneamiento donde se cuente con infraestructura, además de los servicios que tengan relación con los mismos, siempre que procuren el autofinanciamiento de este organismo público.

C). Ejercicio Fiscal.

Las cifras contenidas en los Estados Financieros y que se mencionan en estas notas son las correspondientes al Ejercicio Fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023.

D). Regimen Jurídico.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios.

• Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal.

• Ley, de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

• Leyes fiscales vigentes.

El Organismo de conformidad con las leyes respectivas, no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, teniendo como obligación retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta retenido a los trabajadores, profesionistas y arrendadores personas físicas así como de exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando se efectúen pagos a terceros y se esté obligado a ello en los términos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta

El Organismo de conformidad con las leyes respectivas, es contribuyente del Impuesto al valor agregado, el cual es enterado mensualmente.

El Manual de Organización contempla la estructura Orgánica que opera el OOMAPAS; su contenido contempla las funciones principales de las distintas áreas que conforman la estructura orgánica y tiene por objeto establecer la Organización y las Disposiciones que rigen el funcionamiento del mismo. A la fecha de este se encuentra autorizado por el Cabildo Municipal, lo que contemplo la revisión y actualización de los manuales de organización, procedimientos y puestos.

5.- Bases para la preparación de los Estados Financieros.

A) En cumplimiento a las disposiciones emitidas de acuerdo a la LGCG, el OOMAPAS ha venido implementando una serie de medidas tendientes a cumplir con dichas disposiciones, para lo cual se ha venido apoyando con diversas herramientas a través del uso de las tecnologías de la información, en la cual se han estado desarrollando, cuidando que en el mismo desarrollo e implementación se apeguen a la diversa normatividad emitida por el Consejo de Armonización Contable, algunas disposiciones se encuentran aún en su implementación derivado de las mismas disposiciones emanadas por el CONAC; de igual forma aplicando, cuando así se requiere diversas disposiciones estatales.

Para la armonización del Sistema de Contabilidad Gubernamental, el OOMAPAS, tendrá la necesidad de adecuar dentro de su organización interna algunos procesos, así como implementar modificaciones en los diversos sistemas que le permitan dar cumplimiento a los diversos elementos técnicos-contables, el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, se dispone de lista de Cuentas alineadas al plan de cuentas; clasificadores presupuestarios armonizados y las respectivas matrices de conversión.

B) La base de medición utilizada en el registro de las operaciones para la elaboración de los Estados Financieros es a Costo histórico, utilizando la base de registro contable denominada "base acumulativa", registrando todas las transacciones efectuadas por el instituto, en base a lo devengado.

C) Postulados básicos de la Contabilidad gubernamental aprobados por la CONAC.

- | | |
|--|------------------------|
| • Sustancia Económica | • Devengo Contable |
| • Entes Públicos | • Valuación |
| • Existencia Permanente | • Dualidad Económica |
| • Revelación Suficiente | • Consistencia |
| • Registro e Integración Presupuestaria | • Importancia Relativa |
| • Consolidación de la Información Financiera | |

6.- Políticas de Contabilidad Significativas.

a) En los presentes Estados Financieros no se aplica algún método para la actualización de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o Patrimonio.

b) Los Estados financieros no presentan registros de reservas.

c) Los bienes se registran a su costo de adquisición. No se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros y las cifras incluidas en los mismos fueron determinadas con base en costos históricos, debido a que somos una institución con fines no lucrativos y no tenemos como propósito darle mantenimiento financiero a nuestro patrimonio.

d) Los gastos se reconocen y se registran en el momento que se devengan y los ingresos se registran conforme a las normas y metodologías para la determinación de los momentos contables de los ingresos emitido por CONAC

7.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.

El Organismo realiza operaciones en moneda extranjera, pero los cuales no representan algún riesgo cambiario ya que solo es cobro de servicios los cuales son pagados en Moneda Extranjera y de manera muy esporádica, la aplicación del saldo de la cuenta de dólares se utiliza para pagar operaciones de compra de suministros e insumos pactados en Moneda Extranjera, y en ningún caso se realizan compromisos a corto o largo plazo que se consideren riesgo.

8.- Reporte Analítico del Activo.

El rubro de activos fijos (Muebles e Inmuebles) se procederá a realizar el manejo a través del sistema computarizado del SAACGNET y realizar las consideraciones de los parámetros de vida útil y los montos de depreciación autorizados.

El estado que guardan los bienes a esta fecha es aceptable, aun así de haber realizado adquisiciones de algunos ha sido por la demanda de las actividades del Organismo.

No hay gastos capitalizados en el ejercicio.

No se cuenta con inversiones financieras

No hay valor activado en los bienes construidos por el Organismo

No se encuentra ningún activo como garantía prendaria.

No se cuenta con desmantelamiento de activos

No se cuenta con inversiones en valores

No se cuenta con Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

No cuenta el Organismo con Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

No cuenta el Organismo con inversiones en empresas de participación minoritaria.

No se cuenta con Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo.

9.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

Este Organismo no realiza operaciones en este rubro

10.- Reporte de la Recaudación

| Concepto | 2023-ENERO | 2022-DICIEMBRE | Variación | % Incremento |
|----------------------------------|----------------------|-----------------------|------------------------|-----------------|
| SERVICIOS AGUA POTABLE | 15,229,178.78 | 51,913,971.85 | - 36,684,793.07 | 29.34% |
| SERVICIOS ALCANTARILLADO | 2,974,895.68 | 9,574,185.79 | - 6,599,290.11 | 31.07% |
| CONTRATOS DE AGUA | 279,389.59 | 1,672,629.48 | - 1,393,239.89 | 16.70% |
| CONTRATOS DE DRENAJE | 202,527.54 | 1,089,515.04 | - 886,987.50 | 18.59% |
| RECARGOS | 302,480.54 | 1,400,179.25 | - 1,097,698.71 | 21.60% |
| REZAGOS | 764,748.50 | 4,439,035.75 | - 3,674,287.25 | 17.23% |
| CONVENIOS | 1,297,830.43 | - | 1,297,830.43 | #¡DIV/0! |
| Diversos | 1212621.16 | 9,459,129.72 | - 8,246,508.56 | 12.82% |
| Factibilidades de Agua y drenaje | 2,420,214.79 | 5,208,170.49 | - 2,787,955.70 | 46.47% |
| Ingresos credito fress | 388,644.80 | 4,387,832.11 | - 3,999,187.31 | 8.86% |
| Pipadas de Agua | 156,818.39 | 445,341.54 | - 288,523.15 | 35.21% |
| Pago Anticipado | -5,226,173.67 | 17,023,949.10 | - 22,250,122.77 | -30.70% |
| Servicio de Saneamiento | 1,053,091.20 | 2,423,799.49 | - 1,370,708.29 | 43.45% |
| Total | 21,056,267.73 | 109,037,739.61 | - 87,981,471.88 | #¡DIV/0! |

El incremento en la recaudación mas significativo de este Organismo se genera en los rubros de contratos de servicio de agua y drenaje originado por la inversion en la ampliacion del

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

A la fecha de elaboracion de este reporte el Organismo cuenta con un contrato de deuda correspondiente al credito FFres (documentos por pagar a largo plazo) por un importe de \$ 13,000,000.04 , los unicos valores de deuda con los que cuenta este organismo son de la siguiente manera:

| Concepto | Importe |
|--|----------------------|
| Proveedores por pagar a corto plazo | 503,130.00 |
| Servicios Personales por pagar a corto plazo | 1,106,921.03 |
| Retenciones y Contrib. Pagar a Corto Plazo | 5,202,798.42 |
| Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo | 749,999.94 |
| Documentos por pagar a corto Plazo | 749,999.94 |
| Documentos por pagar a largo Plazo | 10,724,661.36 |
| Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo | 568,280.99 |
| Totales | 19,605,791.68 |

Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo estas partidas son pagos anticipados a compensarse con consumos de agua potable futuros

12. Calificaciones otorgadas

El organismo a esta fecha no ha requerido o solicitado financiamiento externo por lo que no existe calificacion a la fecha de estas notas.

13. Proceso de Mejora

- A). A efecto dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Contabilidad Gubernamental, este Organismo implementó durante este trimestre la utilización del sistema informatico LUCCA, suministrado por la empresa DSA.
- B). Se reforzaran las medidas a efecto de cumplir con las metas programadas en el Presupuesto de Egresos Autorizado, asi como reforzar e incrementar nuevas opciones de atencion al desempeño del Organismo.

14. Información por Segmentos

No existe informacion segmentada .

15. Eventos Posteriores al Cierre**16. Partes Relacionadas**

El Organismo forma parte del Organigrama de dependencias y entidades paramunicipales del H Ayuntamiento de Puerto Peñasco, así como reconocemos que se reciben transferencias para gastos de operación cuando las circunstancias lo ameritan o por aplicación de partidas para ejecución de programas de obra por parte del H Ayuntamiento y que recae en el ámbito de acción de éste Organismo; más las desiciones de aplicación de nuestra Ley Estimada de Ingresos y el Presupuesto Autorizado de Egresos es definido por la Junta de Gobierno del Organismo, sin injerencia en la toma de desiciones financieras y operativas.

NOTAS DE DESGLOSE

I. Notas al Estado de Situación Financiera

A.- Efectivo y Equivalentes:

El efectivo y sus equivalentes se registran en moneda nacional, y representan el total de recursos económicos disponibles a la fecha de este informe en las cajas del área de ingresos así como en cada una de las cuentas bancarias enlistadas. Las operaciones y saldos de las cuentas bancarias en moneda extranjera se registran al tipo de cambio publicado por el SAT.

EFFECTIVO:

| Concepto | Nombres | 2023-ENERO | 2022-DICIEMBRE |
|------------------------|--------------------------------------|------------------|------------------|
| Efectivo en Caja | CAJA 12 AMERICA CORTEZ | 2,000.00 | 2,000.00 |
| Efectivo en Caja | CAJA NUEVE (ELSA LIDIA DOMINGUEZ) | 2,000.00 | 2,000.00 |
| Efectivo en Caja | CAJA DIEZ (IRMA PATRICIA TOLEDO) | 0.00 | 0.00 |
| Efectivo en Caja | CAJA 13 (MA. ELSA SULEMA VALENZUELA) | 2,000.00 | 2,000.00 |
| Efectivo en Caja | CAJA 14 (KAREL ALICIA RUBIO) | 2,000.00 | 2,000.00 |
| Efectivo en Caja | CAJA 15 (NORMA ELISA GONZALEZ) | 2,000.00 | 2,000.00 |
| Fondo para Gastos Meno | JHOVAN CORONA | 10,000.00 | 10,000.00 |
| TOTAL | | 20,000.00 | 20,000.00 |

EFFECTIVO EN CUENTAS BANCARIAS:

| Institucion Bancaria | No. Cuenta | 2023-ENERO | 2022-DICIEMBRE |
|------------------------|---------------|----------------------|---------------------|
| BBVA Bancomer MN | 446318541 | - | - |
| BBVA Bancomer MN | 192678209 | 119,512.68 | 958,548.25 |
| BBVA Bancomer PAGO | | 62,980.25 | 10,455.14 |
| Santander Serfin MN. | 6550066317-0 | 238,617.50 | 88,134.51 |
| Santander Serfin dls. | 8250016230-9 | 160,762.77 | 156,235.11 |
| Santander Serfin dls. | 8250016230-9 | 8,879.37 | 8,069.37 |
| Santander PRODDER | 18-00007532-7 | 6,981.28 | 6,981.28 |
| Santander OBRAS | 22-0007509-9 | - | - |
| Santander Drenaje | 65-503096973 | - | - |
| Santander | 22-00061512-7 | - | - |
| Santander Apaur Serfin | 92-00209213-2 | - | - |
| BANAMEX | 7583315 | - | - |
| BANORTE/IXE | 489235830 | 3,600,626.74 | 3,586.96 |
| Santander | 180000175 | 11,620.51 | 10,808.95 |
| SANTANDER | 18000181713 | 100,000.00 | - |
| Santander Inversion | | 5,196,677.78 | 4,537.35 |
| Santander Fondo | 18-000220964 | 1,482,004.64 | 5,557.27 |
| SANTANDER | 18000197942 | 4,993.11 | 4,738,285.33 |
| TOTAL | | 10,993,656.63 | 5,991,199.52 |

B.- Derecho a Recibir efectivo y Equivalentes:

| Referencia | Concepto | 2023-ENERO | 2022-DICIEMBRE |
|--------------|--|-----------------------|-----------------------|
| 1.1 | Usuario Oomapas | | |
| 1.3 | Iva Acreditable | | |
| 11220 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 157,230,340.44 | 152,834,157.87 |
| 11230 | Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo | 148,345.16 | 154,756.06 |
| 11290 | Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo | 7,681,482.80 | 6,260,939.40 |
| Total | | 165,060,168.40 | 159,249,853.33 |

1.1 Cuentas por cobrar a los usuarios

Representa los ingresos por recuperar por adeudos de usuarios por concepto de Servicios de Agua, Tomas, Alcantarillado entre otros servicios. Los saldos para

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.2 Deudores Diversos

De este saldo el un porcentaje del mismo corresponde a saldos por saldos reconocidos y que a la fecha de su recuperacion no se pudo establecer su

1.3 Iva Acreditable

Representa el monto que el Organismo tiene derecho a recuperar vía devolución una vez que fueron cubiertos los requisitos de conformidad a los artículos 1-

C.- Derechos a Recibir Bienes o Servicios:

| Referencia | Concepto | 2023-ENERO | 2022-DICIEMBRE |
|--------------|-------------------------------|-------------------|-------------------|
| 2.10 | Anticipo a proveedores | 404,763.21 | 212,589.01 |
| | ANTICIPOS (PAGOS ANTICIPADOS) | | |
| Total | | 404,763.21 | 212,589.01 |

2.1 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo.

Saldos de cantidades entregadas a cuenta de compra de un terreno para instalación de un carcamo y compra de materiales, así como gastos legales por

D.- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles:

Los Inmuebles, Muebles y la Infraestructura son reconocidos a su costo histórico de adquisición, construcción y reposición. Representa los importes invertidos en edificios, equipamiento, así como las obras de infraestructura. Existe una variación en los importes respecto al 4to Trimestre en lo relativo a los Bienes

| BIENES INMUEBLES | 2023-ENERO | 2022-DICIEMBRE |
|---|---------------------|---------------------|
| Terrenos | 977,456.93 | 977,456.93 |
| Edificios no Habitacionales | 4,808,270.57 | 4,808,270.57 |
| Viviendas | | |
| Construcciones en Proceso en Bienes Dominio Público | | |
| Total | 5,785,727.50 | 5,785,727.50 |

| BIENES MUEBLES | 2023-ENERO | 2022-DICIEMBRE |
|--|----------------------|----------------------|
| Mobiliario y Equipo | 651,757.75 | 661,685.40 |
| Vehículos y Equipo de Transporte | 5,361,251.67 | 5,361,251.67 |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | 6,733,715.33 | 6,733,715.33 |
| Total | 12,746,724.75 | 12,756,652.40 |

| ACTIVOS INTANGIBLES | 2023-ENERO | 2022-DICIEMBRE |
|---------------------|---------------------|---------------------|
| Software | 1,013,842.07 | 1,013,842.07 |
| Total | 1,013,842.07 | 1,013,842.07 |

P A S I V O

E.- Cuentas Por Pagar a Corto Plazo

| Referencia | Concepto | 2023-ENERO | 2022-DICIEMBRE |
|--------------|--|----------------------|----------------------|
| 21190-00000 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 2,864,254.59 | 3,058,963.05 |
| 21120-00000 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 5,031,303.73 | 11,286,422.82 |
| 21170-00000 | Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo | 5,202,798.42 | 4,871,906.15 |
| 21170-10001 | I.S.P.T | 362,696.25 | 307,629.78 |
| 21170-10002 | ISR retenido por asimilados a salarios | -8,981.50 | 3,579.61 |
| 21170-10005 | Cuotas IMSS | 39,816.90 | 61,484.12 |
| 21110-00002 | Cuotas ISSSTESON | 16,013.40 | 156,682.15 |
| | SAR y Cesantia Edad Avanzada | | |
| 21170-10006 | Retenciones Credito INFONAVIT | 68,648.14 | 187,734.58 |
| 21170-10004 | ISR Retenido Prestacion Servicios Profesionales | 18,853.46 | 30,719.23 |
| 21170-10003 | ISR Retenido por Arrendamientos | 61,984.28 | 46,984.14 |
| 21170-30000 | IVA Traslado Cobrado | 4,148,156.67 | 3,722,885.73 |
| 21190-11122 | 2% al Millar ICIC | 3,988.48 | 33,608.29 |
| 21190-11132 | 5% al Millar Contraloria | 1,471.24 | 189,344.36 |
| 21200-00000 | Documentos por Pagar a Corto Plazo | 749,999.94 | -0.02 |
| Total | | 18,561,004.00 | 23,957,943.99 |

1.1 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

Este importe corresponde a retenciones por concepto de retenciones a empleados sindicalizados, , así como provisiones por prestaciones

1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Corresponde a las obligaciones de pago que el organismo tiene pendiente al cierre del periodo, producto del intercambio de bienes y

1.3 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

Los saldos corresponden a retenciones por conceptos de nominas en lo correspondiente a ISR así como cuotas obrero patronales de

F.- Documentos por pagar a Largo Plazo

Correspondiente al Credito o Financiamiento con el Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora (FFRS).

II. Notas al Estado de Actividades

G.- Ingresos de Gestión:

Del clasificador por rubro de ingresos 7.2 Ingresos por venta de bienes y servicios (Organismos Paramunicipales)

| Concepto | 2022-DICIEMBRE | 2021-DICIEMBRE |
|--------------------------------------|----------------------|-----------------------|
| SERVICIOS AGUA POTABLE | 15,229,178.78 | \$ 51,913,971.85 |
| SERVICIOS ALCANTARILLADO | 2,974,895.68 | \$ 9,574,185.79 |
| CONTRATOS DE AGUA | 279,389.59 | \$ 1,672,629.48 |
| CONTRATOS DE DRENAJE | 202,527.54 | \$ 1,089,515.04 |
| RECARGOS | 302,480.54 | \$ 1,400,179.25 |
| REZAGOS Agua Potable | 764,748.50 | \$ 4,439,035.75 |
| Diversos | 1212621.16 | \$ 9,459,129.72 |
| Convenios | 1,297,830.43 | \$ - |
| Ganancia Variacion Tipo de Cambio | | \$ - |
| Recuperacion de la Inversion Publica | | |
| Factibilidades de Agua y drenaje | 2,420,214.79 | \$ 5,208,170.49 |
| Ingresos credito fress | 388,644.80 | \$ 4,387,832.11 |
| Pago Anticipado | -5,226,173.67 | \$ 17,023,949.10 |
| Servicio de Saneamiento | 1,053,091.20 | \$ 2,423,799.49 |
| Pipadas de Agua | 156,818.39 | \$ 445,341.54 |
| Total | 21,056,267.73 | 109,037,739.61 |

En **Pago Anticipado** se hará una reclasificación de cuentas por motivos de que los pagos anticipados se estaban contabilizando en la cuenta 11311, se quedara pendiente presentar correctamente el ajuste de la cuenta misma.

Los ingresos del Organismo estan definidos en cuanto a las cuotas de recuperacion de la prestacion del servicio de suministro de agua potable, alcantarillado y saneamiento de acuerdo a las aprobadas en la Ley Estimada de Ingresos del H Ayuntamiento de Puerto Peñasco. El ingreso contablemente es devengado desde el momento de su facturación. Adicionalmente factura otros ingresos como son: factibilidades de agua y drenaje, pipadas de agua y otros servicios. Ademas al 1er Trimestre en este apartado se observa acumulada la cartera vencida, ya que antes se registraba en cuentas de orden.

H.- Participaciones y Aportaciones.

| Concepto | 2023-ENERO | 2022-DICIEMBRE |
|---------------------------------|-----------------|---------------------|
| APAU | | 0.00 |
| PROAGUA | | 0.00 |
| RECURSOS PRODDER 2020/PROSANEAR | \$ 4,993.11 | 6,221,408.00 |
| FOOSI | | 0.00 |
| TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES | | 0.00 |
| OTROS PRODUCTOS | | 0.00 |
| Total | 4,993.11 | 6,221,408.00 |

Estos ingresos corresponden a devoluciones de Conagua por pagos de derechos de agua.

I.- Transferencias, Asignaciones, subsidios y otras ayudas:

J.- Gastos y Otras Perdidas.

| Concepto | Importe |
|---|----------------------|
| Servicios Personales | 9,730,005.40 |
| Materiales y Suministros | 3,818,230.66 |
| Servicios Generales | 15,065,219.77 |
| Ayudas Sociales | 54,922.00 |
| Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias | 50,481,264.44 |
| Total | 79,149,642.27 |

III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

K.- Variacion Hacienda Publica.

La variación que afecta a la Hacienda Pública es por el resultado generado por las operaciones de enero a Diciembre 2021, mismos que se detallan en el Estado de Actividades.

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

| Cuenta | 2023-ENERO | 2022-DICIEMBRE | Variacion |
|------------------|----------------------|---------------------|---------------------|
| Efectivo | 20,000.00 | 20,000.00 | 0.00 |
| Bancos/Tesorería | 10,993,656.63 | 5,991,199.22 | 5,002,457.41 |
| Total | 11,013,656.63 | 6,011,199.22 | 5,002,457.41 |

L.- Flujo de Efectivo

El aumento se deriva debido a que por ser inicio de año algunos de los usuarios pagan por adelantado su servicio.

M.- Adquisiciones de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

| Cuenta | Descripción | Importe |
|--------------|--|---------------------|
| 12410-20000 | Equipo de Computo | 510,501.09 |
| 12413-00000 | Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información | 107,616.70 |
| 12460-00000 | Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | 6,733,715.33 |
| 1254-1 | Licencias Informaticas | 0.00 |
| Total | | 7,351,833.12 |

Por las adquisiciones de los rubros 1241,1246 y 1254 fuerion realizados con recursos propios.

N.- Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

| Gestion | |
|--|----------------------|
| Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación | 37,610,999.91 |
| Depreciación | . |
| Amortización | 0.00 |
| Incrementos en las provisiones | 0.00 |
| Disminucion de Cuentas por Pagar | 0.00 |
| Ahorro/Desahorro de la Gestion | 37,610,999.91 |

V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

| | | |
|--|---------------|----------------------|
| 1. Ingresos Presupuestarios | | 27,115,354.47 |
| 2. Más ingresos contables no presupuestarios | | 57,205,146 |
| Ingresos financieros | | |
| Incremento por variación de inventarios | 0.00 | |
| Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia | 0.00 | |
| Disminución del exceso de provisiones | 0.00 | |
| Otros ingresos y beneficios varios | \$ - | |
| Otros ingresos contables no presupuestarios | 57,205,146.33 | |
| 3. Menos ingresos presupuestarios no contables | | 0.00 |
| Aprovechamientos capital | 0.00 | |
| Ingresos derivados de financiamientos | 0.00 | |
| Otros Ingresos presupuestarios no contables | 0.00 | |
| 4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3) | | 84,320,501 |

No se presenta un flujo de efectivo real. Se aclara y se genera un reflejo de cobro dentro del sistema.

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

| | | |
|---|--------------|-------------------|
| 1. Total de egresos (presupuestarios) | | 38,477,229 |
| 2. Menos egresos presupuestarios no contables | | 6,937,657 |
| Materiales y Suministros | 0.00 | |
| Mobiliario y equipo de administración | 54,097.70 | |
| Mobiliario y equipo educacional y recreativo | 0.00 | |
| Equipo e instrumental médico y de laboratorio | 0 | |
| Vehículos y equipo de transporte | 0.00 | |
| Equipo de defensa y seguridad | 0.00 | |
| Maquinaria, otros equipos y herramientas | 0.00 | |
| Activos biológicos | 0.00 | |
| Bienes inmuebles | 0.00 | |
| Activos intangibles | 0.00 | |
| Obra Publica en bienes de dominio Publico | 0.00 | |
| Obra pública en bienes propios | 0.00 | |
| Acciones y participaciones de capital | 0.00 | |
| Compra de títulos y valores | 0.00 | |
| Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos | 0.00 | |
| Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales | 0.00 | |
| Amortización de la deuda publica | 279,772.22 | |
| Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) | 6,603,786.82 | |
| Otros Egresos Presupuestales No Contables | 0.00 | |

| | | |
|---|---------------|-------------------|
| 3. Más Gasto Contables No Presupuestales | | 50,481,264 |
| Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y Provisiones | 237,610.91 | |
| Disminución de inventarios | 1,125,527.27 | |
| Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u | 0.00 | |
| Aumento por insuficiencia de provisiones | 0.00 | |
| Otros Gastos | 49,118,126.26 | |
| Otros Gastos Contables No Presupuestales | 0.00 | |
| 4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3) | | 82,020,837 |

Se representa un saldo de lo acumulado o bonificaciones.

NOTAS DE MEMORIA (Cuentas de Orden)

I. CUENTAS DE ORDEN CONTABLE

| Cuenta | Descripcion | Deudor | Acreedor |
|---------|--|---------------|---------------|
| 7.7.7.1 | Deudores Agua y Alcantarillado | | |
| 7.1.7.2 | Convenios/Documents por Cobrar | | |
| 7.7.2.1 | Ingresos por Recuperar Adeudos Agua y Alcantarillado | | |
| 7.7.2.2 | Convenios/Documents por Cobrar | | |
| 7.7.7.3 | Por Despido Injustificado | 31,311,569.00 | |
| 7.1.7.4 | Prima por Retiro Involuntario | 14,096,853.00 | |
| 7.1.7.5 | Prima Extra por Retiro Voluntario | 1,342,298.00 | |
| 7.7.2.3 | Por Despido Injustificado | | 31,311,569.00 |
| 7.7.2.4 | Prima por Retiro Involuntario | | 14,096,853.00 |
| 7.7.2.5 | Prima Extra por Retiro Voluntario | | 1,342,298.00 |

Al 31 de Diciembre se consideran en las cuentas 7.1.7.1 y 7.1.7.2 los importes de la cartera por recuperar del Organismo, por adeudos en el suministro de agua ,

Las cuentas 7.6.3.0 y 7.6.4.0 corresponden a vehiculos comodatados al Organismo por el H Ayuntamiento de Puerto Peñasco desde la administracion 2012-

II. CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTAL

| Cuenta | Descripcion | Deudor | Acreedor |
|---------|------------------------------|---------------|---------------|
| 8.1.1.0 | Ley de Ingresos Estimada | 28,630,632.81 | 0.00 |
| 8.1.2.0 | Ley de Ingresos por Ejecutar | 1,515,278.34 | 0.00 |
| 8.1.3.0 | Modif. Ley Ingresos Estimada | 0.00 | 0.00 |
| 8.1.4.0 | Ley de Ingresos devengada | 0.00 | 0.00 |
| 8.1.5.0 | Ley de Ingresos Recaudada | 0.00 | 27,115,354.47 |

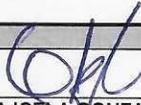
El saldo de la cuenta 8.1.5.0 Ley de Ingresos Recaudada \$115,405,065.66 es el correspondiente al mostrado en la columna 5 del Estado Analitico de Ingresos Devengados

| Cuenta | Descripcion | Deudor | Acreedor |
|---------|----------------------------------|---------------|---------------|
| 8.2.1.0 | Presup. Egresos Aprobado | 0.00 | 28,176,365.25 |
| 8.2.2.0 | Presup. Egresos por Ejercer | 8,768,395.02 | 0.00 |
| 8.2.3.0 | Modific. Presup. Egreso Aprobado | | 0.00 |
| 8.2.4.0 | Presup. Egresos Comprometido | 1,532,468.89 | 0.00 |
| 8.2.5.0 | Presup. Egresos devengado | 1,372,215.56 | 0.00 |
| 8.2.6.0 | Presup. Egresos Ejercido | 631.75 | 0.00 |
| 8.2.7.0 | Presup. Egresos Pagado | 37,104,381.85 | 0.00 |

El saldo de la cuenta 8.2.7.0 es el mostrado en el anexo Anexo9 (PAGADO) por un valor de \$37,104,381.85

LUCCA D.R.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

| Firmas Autorizadas | |
|--|---|
|  LIC. MARIA ICELA GONZALEZ CORNEJO TESORERA MUNICIPAL |  LIC. HECTOR FERNANDO ACOSTA FELIX DIRECTOR GENERAL |



KXIV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA DEL MUNICIPIO DE PUERTO PEÑASCO
2021 - 2024

TESORERIA MUNICIPAL  Oomapas
PUERTO PEÑASCO, SONORA.